



GUIA PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO DE INAE V

Alberto Barrón Mirnda



La presente guía para el examen extraordinario consta de 5 partes para que el alumno deberá de cumplir

PARTE 1.

El alumno deberá elaborar 20 fichas bibliográficas sobre la temática señalada sobre la economía regional en México a partir del periodo de 1980 a la actualidad. El objetivo es que el alumno demuestre la destreza en la búsqueda de material documental, así como, demostrar que tiene el conocimiento para elaborar fichas bibliográficas (Entregar las 20 fichas bibliográficas en forma de lista y en orden alfabético).

De dicha bibliografía el alumno entregará las 20 fichas de resumen bajo el siguiente formato: El título del texto, el objetivo central de la lectura, las ideas centrales del texto, una síntesis tomando en cuenta las ideas centrales del texto y una conclusión reflexiva del mismo.

Nota: se sugiere que el alumno elija títulos relacionados a un tema que de forma personal seleccione sobre regionalización en México durante el periodo de 1980 a la actualidad siguiendo como temáticas generales los siguientes subtemas:

La regionalización y la industria mexicana.

La regionalización en la agricultura mexicana.

La regionalización en los servicios.

La política pública en el aspecto regional.

PARTE 2

El alumno definirá los indicadores y variables estadísticas relacionadas con el tema elegido y elaborará cuadros estadísticos y sus respectivas gráficas. Esto deberá ser incorporado en el trabajo final con la interpretación de los mismos, tomando en cuenta que deben ser integrados en el proyecto por lo menos 15 cuadros y gráficos; donde todo deberá de estar sustentado desde el ámbito teórico, ya que de acuerdo a la teoría que abordemos en el proyecto de investigación, se determinarán las variables económicas que utilizará en el desarrollo del proyecto de investigación.

También podrá hacer uso de mapas, esquemas, diagramas, etc., necesarios en el trabajo final.

La parte 1 y 2 deberán entregarse en un solo engargolado.

PARTE 3.

El alumno deberá elaborar un protocolo de investigación bajo la siguiente estructura: Título de la investigación acotado en tiempo y espacio; la elaboración de un objetivo general y por lo menos tres objetivos particulares; también deberá de redactar una hipótesis general y tres particulares. El trabajo deberá de estar estructurado bajo un marco teórico bien estructurado explicando los supuestos bajo los cuales se aplicará la explicación de su trabajo dentro del desarrollo y un marco histórico en donde haga uso de citas, cuadros, gráficos, mapas, etc., con una explicación de las mismas; metodología y técnicas de investigación propuestas; guion de investigación y bibliografía

PARTE 4.

El alumno deberá elaborar el desarrollo del proyecto de investigación. (30 cuartillas como mínimo) donde deberá de demostrar el uso de las técnicas de investigación documental como citar textualmente, citar una referencia teórica, citar un dato estadístico, hacer uso de mapas, esquemas, etc. El desarrollo del proyecto de investigación deberá de incluir un índice paginado, una introducción y por lo menos constará de tres capítulos; así como la elaboración de conclusiones originales. Se anexará la bibliografía utilizada en el trabajo (mínimo 20 bibliografías).

Nota: cualquier comprobación de plagio o corte y pega de internet, el trabajo final será inmediatamente cancelado y se calificará con 5.

La presentación de los cuatro puntos anteriores deberán de ser presentados de forma original en la fecha señalada por la sección escolar y en el horario de clases sin prorroga alguna, además de señalar que los anteriores puntos son requisito para poder presentar el examen en la fecha y hora señalada de acuerdo a la sección escolar.

PARTE 5.

El alumno se presentará el día señalado en el lugar correspondiente en tiempo y hora para poder presentar un examen de los temas y bibliografía del programa del curso de acuerdo a la materia de INAE V que se encuentran publicados en la página del área.

PONDERACIÓN: PARTES 1 – 4: 50%; y PARTE 5: 50%.

NO HAY PRORROGAS DE NINGUN TIPO PARA LA ENTREGA DE TRABAJOS O APLICACIÓN DE EXAMEN.

NO SE RECIBIRÁN TRABAJOS INCOMPLETOS.

PARA PRESENTAR EL EXAMEN ES NECESARIO ENTREGAR LO INDICADO EN LAS PARTES 1 A 4.